

MERCOSUR/PM/CE/INF 05/2020

-1-

Asunción, 11 de Diciembre de 2020.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por la aprobación 64/2020/DE/LXXI SO – MEP/137/2020 – Propuesta de Declaración** presentada por los Parlamentarios Caggiani, Laborde, Santa María, Canese, Metaza, Gil Lozano, Bello, Benita Díaz, Sotelo, Nicoletti y Britto por la cual el PM declara el 19 de agosto día regional de la lucha de las personas en situación de calle.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante la Sra. Parlamentaria Cecilia Britto, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.



Parl.
Vice Presidenta

Parl. Ma. Eugenia Crichigno
Presidenta

Parl. Julia Perié

Parl. Blanca Lila Mignarro

Parl. Ma. Teresa González Fernández

Parl. Jaziel Pereira de Sousa